


ACTA NÚMERO 81

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS** del día **DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; C. Yadira Carrillo Marín, Regidora Séptima; Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando al Cuerpo Edilicio que la Secretaría recibió el oficio número RD/12/O430/14 de fecha 12 de febrero en curso, mediante el cual el Mtro. José González Martínez, Regidor Décimo Segundo, notifica que por asuntos inherentes a su encargo le será imposible asistir a la presente Sesión, por lo que solicita sea justificada su inasistencia; asimismo, informa que se encuentran presente catorce Ediles.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; de igual manera, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el punto de Asuntos Generales, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún asunto que agregar a ese rubro; y no existiendo otro asunto que incluir en el pluricitado rubro, procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:-

1.- LISTA DE ASISTENCIA.-

2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-

- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79 Y 80 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE CONCEDER LA DISTINCIÓN DE "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS INTEGRANTES DEL 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL PARA JÓVENES Y EMPRESARIOS ANIERM, VERACRUZ 2015.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BOX Y LUCHA PROFESIONALES DE VERACRUZ, VER.- (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- - - - -
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR A LOS C.C. ELVIRA DÍAZ, ROBERTO RAMÍREZ LAGUNES, RICARDO RAMÍREZ LAGUNES Y FERNANDO RAMÍREZ DÍAZ DEL EJIDO "SANTA FE" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PROPIETARIOS DE LA PARCELA 393 Z-1 P1/1, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO TIENE INTERÉS EN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE SE ESTABLECE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -
- 8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTA CREDENCIAL EMITIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, QUE EN SU CONTENIDO SE ENCUENTRA LA AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PARA QUE PROCEDA ANTE NOTARIO, FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE UNA SUPERFICIE DE 356.25 METROS CUADRADOS, DEL TERRENO UBICADO EN EL LOTE 83, MANZANA 6, CUARTEL XV, CON FRENTE A LA UNIDAD



VERACRUZANA, A FAVOR DE LA C. LAMBERTA AURORA MARTÍNEZ CRUZADO, CONOCIDA COMO AURORA MARTÍNEZ CRUZADO; COMPRAVENTA AUTORIZADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ MEDIANTE OFICIO NÚMERO 009567 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1980.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CARTA CREDENCIAL PARA QUE PROCEDA ANTE NOTARIO A FIRMAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE A LA COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NORTE NO. 139 ENTRE ICAZO Y J. M. GARCÍA DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, A FAVOR DE IRENE SÁNCHEZ PACHECO, AUTORIZADA TANTO POR EL H. CABILDO EN ACTA NÚMERO 185 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, COMO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEDIANTE ACUERDO 0046 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2002.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

10.-ASUNTOS GENERALES: -----

A).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

11.-CLAUSURA.-----

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.-----

4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79 Y 80 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-----

Continuado con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, menciona que este punto del Orden del Día trata sobre la lectura y, en su caso, aprobación de las Actas antes referidas, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Y toda vez que dichas actas fueron circuladas previamente al Cuerpo Edilicio, en apego a lo dispuesto en el artículo 20 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de las mismas; en consecuencia la Secretaría queda en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista respecto de la integración de las mismas.- Acto seguido pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación, y toda vez que no hay ninguna observación, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 71, 72, 73, 74, 76, 77, 78, 79 y 80 correspondientes a Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemne.- **SEGUNDO:** Transcribanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.-

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2015, EN PUNTO DE LAS 19:00 HORAS, CON LA FINALIDAD DE CONCEDER LA DISTINCIÓN DE "VISITANTES DISTINGUIDOS" A LOS INTEGRANTES DEL 2DO. CONGRESO INTERNACIONAL PARA JÓVENES Y EMPRESARIOS ANIERM, VERACRUZ 2015.- (MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA).- - - - -

En uso de la voz la Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta, comenta que en el marco del Segundo Congreso Internacional para Jóvenes y Empresarios (ANIERM) 2015, uno de los eventos internacionales más importantes, el cual reúne al mayor número de estudiantes y empresarios nacionales e internacionales, que tiene como objetivo el incentivar a diversificar sus metas profesionales, impartir capacitación actualizada en las materias de comercio exterior, aduanas, normatividad de cómo hacer negocios en otros países, bajar recursos del Instituto Nacional de Emprendedor (INADEM), además de un intercambio de experiencias entre empresarios nacionales y extranjeros, es por ello que basados en el artículo 8 fracción



III y 9 del Reglamento de Sesiones de Cabildo, así como el artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, somete a consideración del Honorable Cabildo para su discusión y aprobación, llevar a cabo una Sesión Solemne el día 26 de febrero del año en curso, a fin de conceder la Distinción de Visitantes Distinguidos a los Integrantes del Segundo Congreso Internacional para Jóvenes y Empresarios (ANIERM) 2015.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5 y 8 fracción III del Reglamento de Sesiones de Cabildo.- **ÚNICO:** Autorizar la celebración de una Sesión Solemne el día 26 de febrero de 2015 a las 19:00 horas, con la finalidad de conceder la Distinción de "Visitantes Distinguidos" a los Integrantes del Segundo Congreso Internacional para Jóvenes y Empresarios ANIERM, Veracruz 2015.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -**

6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE BOX Y LUCHA PROFESIONALES DE VERACRUZ, VER.- (ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO).- - - - -

En uso de la voz el Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero, manifiesta que el presente punto del Orden del Día que somete a consideración del Honorable Cabildo, es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, de la creación del Reglamento de la Comisión Municipal de Box y Lucha Profesionales de Veracruz, Ver., dando así cumplimiento al Acuerdo de la creación de la Comisión de Box y Lucha Profesionales, en virtud de que con la aprobación del mismo se podrá poner en funcionamiento de manera oficial dicha Comisión; asimismo, explica que dicha Comisión es un cuerpo técnico, autónomo e independiente administrativamente de la Autoridad Municipal, el cual tiene por objeto supervisar el cumplimiento de las normas reglamentarias y técnicas de todos los espectáculos públicos en los que participen boxeadores y luchadores profesionales; de igual forma, comenta que logra establecer de manera clara cuales son las funciones que ejercerá la pluricitada Comisión, así como las atribuciones que ostentarán los miembros que la integran. Es así como el Gobierno

Municipal de Veracruz refrenda su compromiso con la ciudadanía, desarrollando acciones que fomentan el deporte y la integración social en la comunidad, buscando como objetivo fundamental que los jóvenes practiquen diversos deportes y que puedan llegar a profesionalizarse en estos deportes de contacto, con la seguridad para ellos y para los aficionados que asistan como espectadores a este tipo de espectáculos.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 34 y 35 fracción XIV de la ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar la Creación del Reglamento de la Comisión Municipal de Box y Lucha Profesionales de Veracruz, Ver.- **SEGUNDO:** Publíquese en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR A LOS C.C. ELVIRA DÍAZ, ROBERTO RAMÍREZ LAGUNES, RICARDO RAMÍREZ LAGUNES Y FERNANDO RAMÍREZ DÍAZ DEL EJIDO "SANTA FE" DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, PROPIETARIOS DE LA PARCELA 393 Z-1 P1/1, QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO TIENE INTERÉS EN EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA QUE SE ESTABLECE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, comenta que la propuesta a tratar en el presente punto del Orden del Día, es relativo a la discusión y aprobación, en su caso, para comunicar a los C.C. Elvira Díaz, Roberto Ramírez Lagunes, Ricardo Ramírez Lagunes y Fernando Ramírez Díaz del Ejido "Santa Fe" del Municipio de Veracruz, Propietarios de la parcela 393 Z-1 P1/1, que el H. Ayuntamiento de Veracruz, no tiene interés en ejercer el Derecho de Preferencia que se establece en términos de los Artículos



89 de la Ley Agraria y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos; lo anterior, a fin de comunicar a los solicitantes, que esta Autoridad Municipal no tiene interés de ejercer el derecho de preferencia contemplado en la Legislación antes referida, respecto a la venta de la parcela aquí referida, y en consecuencia puedan los interesados con toda libertad enajenar el inmueble antes mencionado.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- **ÚNICO:** Autorizar que se comunique a los C.C. Elvira Díaz, Roberto Ramírez Lagunes, Ricardo Ramírez Lagunes y Fernando Ramírez Díaz, Propietarios de la Parcela número 393 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido Santa Fe del Municipio de Veracruz; que el Honorable Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

8.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CARTA CREDENCIAL EMITIDA EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2005, QUE EN SU CONTENIDO SE ENCUENTRA LA AUTORIZACIÓN AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, PARA QUE PROCEDA ANTE NOTARIO, FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE UNA SUPERFICIE DE 356.25 METROS CUADRADOS, DEL TERRENO UBICADO EN EL LOTE 83, MANZANA 6, CUARTEL XV, CON FRENTE A LA UNIDAD VERACRUZANA, A FAVOR DE LA C. LAMBERTA AURORA MARTÍNEZ CRUZADO, CONOCIDA COMO AURORA MARTÍNEZ CRUZADO; COMPRAVENTA AUTORIZADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ MEDIANTE OFICIO NÚMERO 009567 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1980.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que la presente propuesta, es con la finalidad de autorizar la actualización de la Carta Credencial, emitida con anterioridad en Sesión Ordinaria

de Cabildo, de fecha 22 de noviembre de 2005, a favor de la Señora Lamberta Aurora Martínez Cruzado, respecto a una compraventa del inmueble ubicado en el lote de terreno número 83, Manzana 6, Cuartel XV con frente a la Unidad Veracruzana, autorizada por el H. Congreso del Estado en el año de 1980; por lo que en virtud de lo anterior, se solicita la actualización de la Carta Credencial antes mencionada, para que cuando la mencionada Señora Martínez Cruzado acuda ante Notario, el del uso de la voz cuente con autorización para firmar la escritura pública correspondiente, en el entendido de que los gastos notariales correrán por cuenta del interesado.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo,

ACUERDA.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-

ÚNICO: Autorizar que se expida al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, la actualización de la Carta Credencial emitida en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 22 de noviembre de 2005, para que proceda ante Notario a firmar la escritura correspondiente a la compraventa de una superficie de 356.25 metros cuadrados del terreno ubicado en el Lote 83, Manzana 6, Cuartel XV, con frente a la Unidad Veracruzana a favor de la C. Lamberta Aurora Martínez Cruzado, conocida como Aurora Martínez Cruzado; misma que fue aprobada por el H. Congreso del Estado de Veracruz mediante oficio número 009567 de fecha 30 de junio de 1980.-

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.- - - - -

9.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR AL SÍNDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CARTA CREDENCIAL PARA QUE PROCEDA ANTE NOTARIO A FIRMAR LA ESCRITURA CORRESPONDIENTE A LA COMPRAVENTA DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO NORTE NO. 139 ENTRE ICAZO Y J. M. GARCÍA DE LA COLONIA MIGUEL ALEMÁN, A FAVOR DE IRENE SÁNCHEZ PACHECO, AUTORIZADA TANTO POR EL H. CABILDO EN ACTA NÚMERO 185 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, COMO POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MEDIANTE ACUERDO 0046 DE FECHA 18 DE JULIO DE 2002.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ

**CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, menciona que la presente propuesta es relativa a la autorización de una carta credencial para que el del uso de la voz, una vez que se le requiera, firme ante Notario la escritura pública correspondiente a la compra-venta del inmueble ubicado en la Calle Vicente Guerrero Norte número 139 entre Icazo y J. M. García de la Colonia Miguel Alemán, a favor de la Señora Irene Sánchez Pacheco; asimismo, comenta que dicha compra-venta fue autorizada por el H. Cabildo en el año de 1999, así como por el H. Congreso del Estado en el año 2002, y liquidado ante la Tesorería Municipal, lo que consta en el recibo con número de folio 258076 de fecha 6 de septiembre de 1988.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no existen observaciones, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **ÚNICO:** Expedir Carta Credencial al Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que proceda ante Notario a firmar la escritura correspondiente a la compraventa del Lote de terreno ubicado en la calle Vicente Guerrero Norte No. 139 entre Icazo y J. M. García de la Colonia Miguel Alemán, a favor de Irene Sánchez Pacheco, autorizada tanto por el Honorable Cabildo en Acta número 185 de Sesión Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 1999, como por el Honorable Congreso del Estado de Veracruz, mediante Acuerdo 0046 de fecha 18 de julio de 2002.- **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.-** CON TRECE VOTOS A FAVOR (C. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL; DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO; ARQ. PABLO ZURITA GARCÍA, REGIDOR PRIMERO; LIC. ÁNGEL FERNANDO MALDONADO RODRÍGUEZ, REGIDOR TERCERO; MTRA. LAURA DEL CARMEN GÁLVEZ MANTILLA, REGIDORA CUARTA; ING. VÍCTOR HUGO VÁZQUEZ BRETÓN, REGIDOR QUINTO; LIC. JOSÉ RICARDO MEDINA HERNÁNDEZ, REGIDOR SEXTO; C. YADIRA CARRILLO MARÍN, REGIDORA SÉPTIMA; LIC. ALEJANDRO ALVÍZAR GUERRERO, REGIDOR OCTAVO; C. MARIO CRUZ HERRERA, REGIDOR NOVENO; L.C. DELTA ESTELA TIBURCIO HERNÁNDEZ, REGIDORA DÉCIMA; LIC. JUAN GABRIEL MONTES DE OCA LÓPEZ, REGIDOR DÉCIMO PRIMERO; Y LIC. BENJAMÍN LAUREANO GUTIÉRREZ

GARCÍA, REGIDOR DÉCIMO TERCERO); UNA ABSTENCIÓN (L.E. ÁNGELA MARÍA PERERA GUTIÉRREZ, REGIDORA SEGUNDA); Y UNA AUSENCIA (MTRO. JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, REGIDOR DÉCIMO SEGUNDO).- **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**- - - - -

10.- ASUNTOS GENERALES:- - - - - -

-A).- ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el presente Asunto General es relativo al Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento correspondiente al mes de enero, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, y en el que se hace constar que en el mes de referencia se realizaron 4 Sesiones siendo 2 Ordinarias y 2 Extraordinarias, en las que se tomaron un total de 19 Acuerdos de los cuales 16 fueron aprobados por unanimidad y 3 por mayoría, 24 resolutivos y 2 puntos informativos. Asimismo, hace mención que hasta el día 31 de enero se lleva un total acumulado de 80 Sesiones siendo 27 Ordinarias, 33 Extraordinarias y 20 Solemnes, tomándose un total de 297 acuerdos de los cuales 276 fueron aprobados por unanimidad y 21 por mayoría, 396 resolutivos y 50 puntos informativos, en consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto.- **SE DAN POR ENTERADOS.**- - - - -

11.- CLAUSURA.- - - - - -

Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.- -

- - - - -
- - - - -



C. Ramón Poo Gil,
Presidente Municipal.

Dr. Carlos José Díaz Corrales,
Síndico Único.

Arq. Pablo Zurita García,
Regidor Primero.

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,
Regidora Segunda.

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,
Regidor Tercero.

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,
Regidora Cuarta.

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,
Regidor Quinto.

Lic. José Ricardo Medina Hernández,
Regidor Sexto.

C. Yadira Carrillo Marín,
Regidora Séptima.

Lic. Alejandro Alvízar Guerrero,
Regidor Octavo.

C. Mario Cruz Herrera,
Regidor Noveno.

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,
Regidora Décima.

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López,
Regidor Décimo Primero.

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,
Regidor Décimo Tercero.

Lic. Daniel Galindo Moreno,
Secretario del H. Ayuntamiento.